



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2021

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla. **(III.1) Modalidad B.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión, a propuesta de la Comisión de Expertos creada al efecto, HA RESUELTO APROBAR (ratificar) las siguientes:

Solicitantes concedidos	Rama	Nombre de la revista	Importe (€)
Hermosa Andújar, Antonio	Arte y Humanidades	Araucaria. Revista de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales	3.000,00
Jordá Borrell, Rosa María	Arte y Humanidades	Revista de Estudios Andaluces	1.700,00
Pavón Torrejón, Pilar	Arte y Humanidades	Habis	1.700,00
Santos Márquez, Antonio Joaquín	Arte y Humanidades	Laboratorio de Arte	1.100,00
Pardo Rodríguez, María Luisa	Arte y Humanidades	Historia. Instituciones. Documentos	1.700,00
Congosto Martín, Yolanda	Arte y Humanidades	Philologia Hispalensis	1.100,00
Pastor Pérez, Miguel Antonio	Arte y Humanidades	Cuadernos sobre Vico (CsV)	1.100,00
Odriozola Lloret, Carlos Patricio	Arte y Humanidades	SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología	3.000,00
González Ramírez, Teresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	FUENTES	1.700,00
Cabero Almenara, Julio	Ciencias Sociales y Jurídicas	PIXEL-BIT. Revista de Medios y Educación	1.700,00
Rojo López, María Teresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales	1.100,00
Ramos Carranza, Amadeo	Ingeniería y Arquitectura	Proyecto, Progreso, Arquitectura	3.000,00

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la finalización de la declaración del estado de alarma, con independencia del tiempo que hubiera transcurrido desde su publicación, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según disponen el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro De Verificación	0LUFm2QfBwXFlJyvnhhj2A==	Fecha	28/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0LUFm2QfBwXFlJyvnhhj2A==	Página	1/2





De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	0LUFm2QfBwXFlJyvnhhj2A==	Fecha	28/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0LUFm2QfBwXFlJyvnhhj2A==	Página	2/2

